

# ANEXO II. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE CHILE



## I. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DISEÑO DEL NUEVO MUSEO DE RAPA NUI Y EL PLAN MAESTRO DEL TERRENO

---

### 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo entrega los Criterios de intervención para el diseño de arquitectura y especialidades del complejo correspondiente al nuevo Museo de Rapa Nui (Isla de Pascua), Región de Valparaíso (en adelante “Museo de Rapa Nui”), y para el Plan Maestro del predio de 10 hectáreas destinado al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Vaitea, a fin de permitir una adecuada articulación entre la nueva infraestructura y los elementos naturales e históricos preexistentes en el predio.

Para la definición de estos criterios de intervención, el presente documento identifica y describe los valores patrimoniales y atributos asociados tanto a la totalidad del territorio rapanui como al predio destinado al MINCAP, cuyos antecedentes detallados se encuentran descritos en el “*Anexo II. Antecedentes Generales de Rapa Nui, del predio destinado al MINCAP y del MAPSE*”.

Este documento es fundamental, para la consideración por parte de los equipos consultores en la elaboración de sus propuestas, toda vez que la definición de estos valores, atributos y criterios fue realizada con el trabajo conjunto del pueblo rapanui, a través de la participación del Comité Asesor Consultivo creado especialmente para esta iniciativa.

### 2. IDENTIFICACIÓN DE VALORES

#### 2.1. Valor Ambiental-Territorial

##### De Rapa Nui

La condición insular de Rapa Nui y su relación con la extensión del horizonte, del mar y del cielo, complementado con pregnantes elementos del paisaje natural (volcanes, volúmenes vegetales) que contextualizan los distintos sectores de la isla.

Ser reconocida como el territorio habitado más alejado de áreas pobladas.

Su formación geológica producto de la actividad volcánica y abrasión marina, la que configura paisajes únicos y reconocibles.

##### Del terreno de Vaitea

La condición de referente ambiental del terreno a nivel de la isla, cuyo nombre y significado está relacionado con la disponibilidad hídrica. Las diferentes formas en que los rapanui traducen “Vaitea” al español siempre hacen relación con la abundancia de agua en el sector (Vaitea = Agua abundante), versus la escasez de este recurso en otros sectores de la isla.

La presencia de grandes masas vegetales que se concentran en torno al terreno de 10 hectáreas, compuestas principalmente por especies arbóreas introducidas, como el eucalipto, el mirotahiti y el ceibo, además de diversas especies arbustivas de rápido crecimiento, debido a la abundante lluvia en el sector. Por su parte, el suelo de Vaitea se encuentra cubierto de un pastizal y gramíneas que se extienden por casi todo el predio.

La condición de Vaitea como un espacio de propagación e investigación de especies vegetales introducidas, las que hoy tienen un alto valor cultural.

A modo de conclusión de este valor, la combinación de estos factores ambientales como el agua, la vegetación, fauna y microorganismos, permite la creación de un hábitat particular en la isla.



## 2.2. Valor Histórico

### De Rapa Nui

Destaca la descripción que hace la Unesco *“Rapa Nui –nombre indígena de la Isla de Pascua– ofrece el testimonio de un fenómeno cultural único en el mundo. Asentada en esta isla hacia el año 300 d.C., una sociedad de origen polinesio creó, al margen de toda influencia externa, grandiosas formas arquitectónicas y esculturales dotadas de una gran fuerza, imaginación y originalidad. Desde el siglo X al XVI, construyó santuarios y esculpió numerosos “moai”, gigantes personajes de piedra que forman un paisaje cultural inigualable y fascinan hoy al mundo entero”*<sup>1</sup>.

### Del terreno de Vaitea

El fundo representa un período productivo de la isla, cuyo desarrollo e implantación significó una afectación al pueblo, relegando a los isleños de esa época a un sector acotado de la isla –actual poblado de Hanga Roa–, modificando su modo de vida ancestral, y sacándolos de su relación histórica con el mar y la agricultura de subsistencia para convertirlos en inquilinos de la industria ganadera. En la actualidad, Vaitea es un lugar y un concepto que forma parte de la “memoria reciente” del pueblo rapanui.

*“Vaitea es un lugar de gran significación para el pueblo Rapanui, no solo por su valor histórico, correspondiente al periodo de operación de la industria ovejera en el Fundo Vaitea (1868 hasta 1993), sino que también como sitio de memoria, donde hoy los jóvenes reconocen la vulneración de los derechos de su pueblo”*<sup>2</sup>.

Por otra parte, la tradición oral señala que ancestralmente Vaitea representaba un punto neutro o común para los clanes de las distintas zonas de la isla, y un lugar donde se daba la enseñanza y el intercambio de antiguos conocimientos de guerra y combate (Tautanga). (Ver Anexo I Antecedentes Generales / 6. Aspectos Históricos y Patrimoniales).

## 2.3. Valor Social-Cultural

### De Rapa Nui

El pueblo rapanui es una cultura viva y única, con costumbres y prácticas asociadas a su ancestralidad, que se mantienen vigentes hasta el día de hoy. Por ende, su valor no se reduce al patrimonio arqueológico, a sus ahu ni monumentos pétreos distribuidos a lo largo de la isla, sino que se extiende a las manifestaciones culturales presentes, tales como su artesanía, su música, danza y forma de organización comunitaria, entre otras.

Para el pueblo rapanui la estructura social se organiza en torno a la familia, lo que se refleja en la conexión con los ancestros y los sueños donde se hacen presentes como una forma de vinculación espiritual muy cotidiana. Por otra parte, el Kainga o territorio es el soporte físico para que esta interconexión con la genealogía (Haka Ara) y la familia (Hua’ai) tenga lugar. El Plan Maestro de Rapa Nui, elaborado en el año 2018<sup>3</sup>, señala que *“este entendimiento del mundo a través de conexiones genealógicas permite posicionar y contextualizar relaciones entre personas, ancestros, tierra y el universo como un todo”*.

Por otra parte, el vínculo con la flora y otras especies vegetales es tal, que su valor se traspasa incluso a la vestimenta, a sus camisas, se materializa en sus tocados y en los collares de flores con los cuales reciben al visitante, entre otras formas. La flora no solo se transforma en símbolos, sino que sigue siendo un elemento relevante para el sustento y para el intercambio cultural, lo cual obliga al cultivo de especies vegetales, enriqueciendo la agricultura local y, por ende, la gastronomía tradicional. De este modo, la alimentación se transforma en un importante pilar para la construcción de los vínculos humanos y afectivos en Rapa Nui.

<sup>1</sup> <https://whc.unesco.org/es/list/715>

<sup>2</sup> AxH Arquitectos Consultores. *“Criterios de Intervención: Anteproyecto puesta en valor y rehabilitación del patrimonio industrial de la isla de Rapa Nui, en el Fundo Vaitea”*. Santiago, 2020.

<sup>3</sup> Secretaría Técnica del Patrimonio Rapa Nui del Consejo de Monumentos Nacionales. *“Plan Maestro del Patrimonio de Rapa Nui”*. Rapa Nui, 2018.



### Del terreno de Vaitea

El Fundo Vaitea es parte del pasado reciente del pueblo rapanui, con miembros de la comunidad que trabajaron en estas instalaciones y en la industria ovejera de la isla, quienes aún pueden contar su historia, relevar la memoria del lugar y su significado para el pueblo rapanui.

#### 2.4. Valor arquitectónico- constructivo

##### De Rapa Nui

El diseño urbanístico, o el ordenamiento espacial de los distintos conjuntos de edificaciones, es una herramienta para el vínculo con el territorio, el paisaje y los aspectos cosmogónicos de Rapa Nui.

Por otra parte, independiente de influencias externas y de las condiciones climáticas adversas, la arquitectura local destaca por generar, con pocas operaciones y con los materiales disponibles, condiciones y estrategias de habitabilidad en las distintas tipologías constructivas, integradas al contexto, aplicables tanto para espacios residenciales como para espacios destinados a la actividad agrícola y ganadera.

La observación de las tipologías de construcción ancestrales revela que habría existido un uso eficiente y sustentable de los recursos, adaptándose al medio existente, lo que se traduce en prácticas sistemáticas de reparación y conservación material.

### Del terreno de Vaitea

Si bien el estado de las instalaciones industriales preexistentes en el terreno de Vaitea, registra un severo deterioro, estas construcciones son parte del patrimonio arquitectónico reciente y reflejan la combinación en el uso de materiales locales, como los basamentos y pircas de piedra, con sobreestructuras de madera y revestimientos metálicos para la configuración de espacios livianos y funcionales al uso productivo.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUTOS

### 3.1. Ambiental- territorial

#### 3.1.1. Ubicación, superficie, topografía y preexistencias

El terreno de Vaitea está ubicado en el centro de la isla y se accede por la ruta IPA-1 que une Hanga Roa con la Playa de Anakena. Con una superficie de 10 hectáreas, el terreno se constituye como un espacio intermedio que cumple el rol de conexión entre los sectores altos (hacia Maunga Terevaka) y los bajos, que descienden hacia el sur de la isla.

El sitio se emplaza con un eje en sentido este-oeste y tiene una pendiente decreciente hacia el deslinde oriente. Al mismo tiempo, cuenta con volúmenes vegetales ubicados en casi todo su perímetro, configurando un espacio abierto contenido por grupos de árboles en su deslinde norte, poniente y sur. El deslinde oriente es abierto y cuenta con vistas hacia dos hitos geomorfológicos importantes: el Volcán Poike, situado en el límite oriente de la isla, y el Maunga (Monte) Pu'i.

La vegetación está compuesta por especies arbóreas introducidas como el eucalipto, el mirotahiti y el ceibo, además de diversas especies arbustivas de rápido crecimiento, encontrándose el terreno de Vaitea cubierto de pastizales y gramíneas debido a la abundante lluvia y fuertes vientos en el sector.

Como un antecedente relevante, en el contexto de los atributos ambientales, se encuentra la alta pluviosidad y los fuertes vientos que se concentran en el sector de Vaitea.



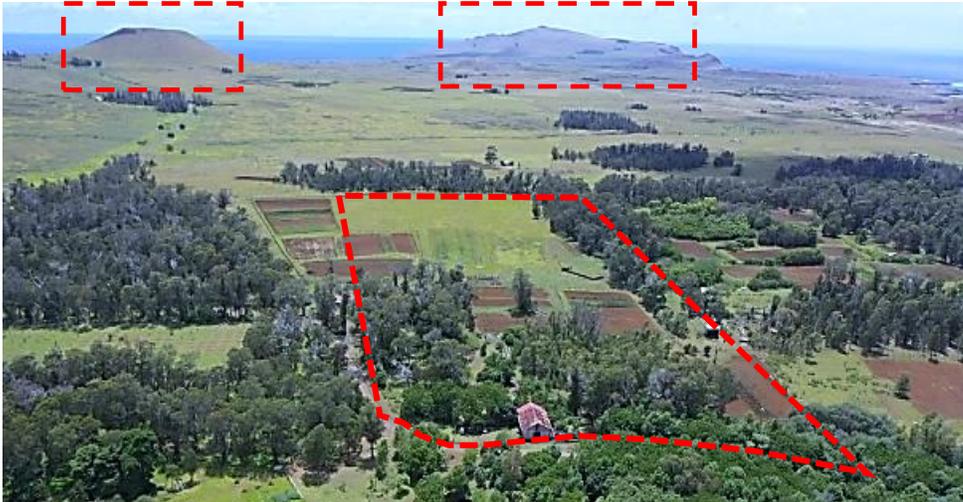


Fig. 1. Vista del predio de 10 hectáreas en Vaitea y su relación visual con la península y el Volcan Poike (derecha) y el Maunga (Monte) Pu'i (izquierda). (Elaboración propia).

### 3.2. Históricos

#### 3.2.1. De Rapa Nui

La existencia de múltiples sitios y vestigios arqueológicos en todo el territorio de la isla, los que representan una referencia fundamental para la cultura y el paisaje rapanui. Los sitios y vestigios descritos se detallan en el punto **6.1. Protección patrimonial de Rapa Nui del “Anexo II: Antecedentes Generales de Rapa Nui, del terreno de Vaitea y del MAPSE”**.

#### 3.2.2. Del terreno de Vaitea

Al interior del predio se encuentran algunos de los últimos vestigios de las antiguas instalaciones productivas, que datan de cuando gran parte del territorio insular (durante 80 años aprox.) fue ocupado como hacienda ovejera.



Fig. 2. Fotografía histórica de los galpones de esquila y bodega de acopio de Vaitea, registradas en proyecto “Puesta en valor y rehabilitación del patrimonio industrial de Rapa Nui en el fundo Vaitea, Comuna de Isla de Pascua. (MAPSE).



Es importante considerar que estos vestigios, son uno de los **pocos testimonios construidos que permanecen en la isla del periodo de la Compañía Explotadora de Isla de Pascua y que constituyen un foco de protección patrimonial** en sí mismos. En este contexto, resultan de gran valor no solo los espacios arquitectónicos que conforman el conjunto, sino también las distintas edificaciones, la maquinaria y el “paisaje industrial” del cual forman parte.

Las instalaciones industriales actualmente existentes corresponden a: un volumen mayor que servía de Galpón de esquila y bodega de acopio, el baño de ovejas y las bases del matadero<sup>4</sup>, ubicadas en el vértice norponiente del predio; mientras que hacia el centro del terreno existen dos vestigios, de carácter más reciente, asociados a una pirca de piedra que sirvió de base para un galpón de SASIPA (Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua) y una estructura de madera utilizada como soporte de un silo de granos para animales.



Fig. 5 y 6. Fotografía aérea y frontal de los galpones de esquila y bodega de acopio (2020), registrada en proyecto “Puesta en valor y rehabilitación del patrimonio industrial de Rapa Nui en el fundo Vaitea, Comuna de Isla de Pascua. (AXH Arquitectos Consultores).

<sup>4</sup> El proyecto del nuevo Museo de Rapa Nui no contempla la intervención sobre estas estructura preexistentes, las que ya cuentan con proyecto de restauración -como Museo de Sitio- que se pone a disposición de los concursantes para su conocimiento. No obstante, el proyecto si debe considerar la articulación funcional y espacial con este conjunto histórico e industrial.



### 3.3. Culturales

Por un lado, se debe mencionar los atributos culturales del pueblo rapa nui como su lengua y el uso de símbolos para representar su cultura. Estas formas de representación tienen una connotación espiritual y jerárquica que dan cuenta de su relación genealógica con antepasados.

Por otra parte, se debe mencionar el vínculo del pueblo rapa nui con las especies vegetales, que se materializa principalmente en los jardines domésticos y públicos, en la huerta y el campo de Rapa Nui, constituyendo parte importante de su patrimonio natural. Mediante estas estructuras se expresa la relación indivisible entre las personas y la materia vegetal, por lo que es crucial considerar la integración del espacio construido con el paisaje natural circundante y, sobre todo, con la cultura del lugar. A ellos, se suman las ricas propiedades hídricas del suelo en Vaitea, que hacen del fundo, un sitio privilegiado para potenciar esta relación.

### 3.4. Arquitectónico-constructivo

#### 3.4.1. Organización espacial

Tanto el diseño urbano como el arquitectónico responden a una premisa relacionada con el *“dominio de la extensión y la vastedad”*, para lo cual la arquitectura rapanui se vale de elementos como los **grandes espacios abiertos o explanadas**; los **espacios intermedios de vinculación entre exterior e interior**; y el uso de estos últimos como una **forma de resguardar los espacios interiores de los factores ambientales como el asoleamiento, la lluvia y el viento**.

La **organización en torno a un espacio central abierto, capaz de vincular el “lugar” con las distintas escalas y horizontes del territorio**, se configura a través de **construcciones emplazadas de forma dispersa y organizada en torno a este centro**, lo que permite establecer una clara **relación y jerarquía entre el centro y sus bordes, y entre lo público y lo privado**.



Fig. 7. Imagen referencial de Ahu en Tahai.  
(Elaboración propia).

Otro tipo de espacio fundamental en Rapa Nui, lo representan los recintos exteriores cubiertos o intermedios, los cuales cumplen una importante función en las actividades grupales, comunitarias y de alta convocatoria. Éstos complementan el espacio abierto o explanada, entregando condiciones necesarias para la protección frente a las variables ambientales y/o climáticas de lluvia, asoleamiento y radiación.





Fig. 8. Espacio intermedio-para celebraciones- protegido de la lluvia en Marae de Hanga Piko.  
(Elaboración propia)



Fig. 9. Espacio intermedio-para celebraciones- protegido de la lluvia en Marae de Hanga Piko.  
(Elaboración propia)

### 3.4.2. Materialidad

Tanto la arquitectura prehistórica de Rapa Nui como su versión contemporánea han hecho uso de la piedra como uno de sus principales materiales. Sin perjuicio de esto, también resulta significativa la utilización del material vegetal y sobreestructuras livianas, originalmente confeccionadas con madera u otras fibras, montadas sobre estos basamentos de piedra.





Fig. 10: Imagen de un cierre en Hanga Roa, con la utilización de la piedra en complemento con el material vegetal, para la construcción de un lenguaje espacial y arquitectónico asociado a la materialidad.  
(Elaboración propia)

Esta condición representa una forma ambientalmente pertinente para la edificación en Rapa Nui, que a la vez se transforma en un rasgo cultural de su arquitectura tradicional y contemporánea. El diálogo entre la base maciza y sólida, con la liviandad de su cobertura son un recurso permanente en la urbanística y la arquitectura rapanui.

No obstante el uso de estos materiales, recursos y materias primas para la edificación, han sido históricamente escasos.



Fig. 11. Imagen referencial para el uso de materiales nobles en la arquitectura rapanui contemporánea: piedra y sobreestructura liviana y vegetal en construcciones contemporáneas. (Elaboración propia).





Fig. 12. Imagen referencial para el uso de materiales nobles en la arquitectura rapanui contemporánea: piedra y sobreestructura liviana y vegetal en construcciones contemporáneas. (Elaboración propia).

## 4. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

### 4.1. Criterios Generales

#### 4.1.1. Plan Maestro o zonificación general del predio

Dada la extensión del terreno destinado para la construcción del nuevo Museo de Rapa Nui y la existencia de elementos arquitectónicos, históricos (preexistencias) y naturales en el predio, se pueden identificar al menos 4 zonas o sectores distintos: **Zona Museo de Sitio** con edificios existentes y colindante con una arboleda y con la **Zona de Acceso** al terreno (extremo surponiente); la **Zona Central** que ocupa: la franja intermedia del predio con vestigios históricos, una explanada de pastizal y un borde sur bordeado por grandes arboles; y finalmente, la **Zona Posterior** del predio con la continuación de la arboleda sur y sin vestigios arqueológicos a la vista.

Dado que los requerimientos del concurso solicitan la “Propuesta de Plan Maestro del predio” para todo el sitio (10 hectáreas) y el Diseño de Anteproyecto de arquitectura “Reposición del Museo de Rapa Nui”, los criterios de intervención se desarrollan en dos (2) escalas.

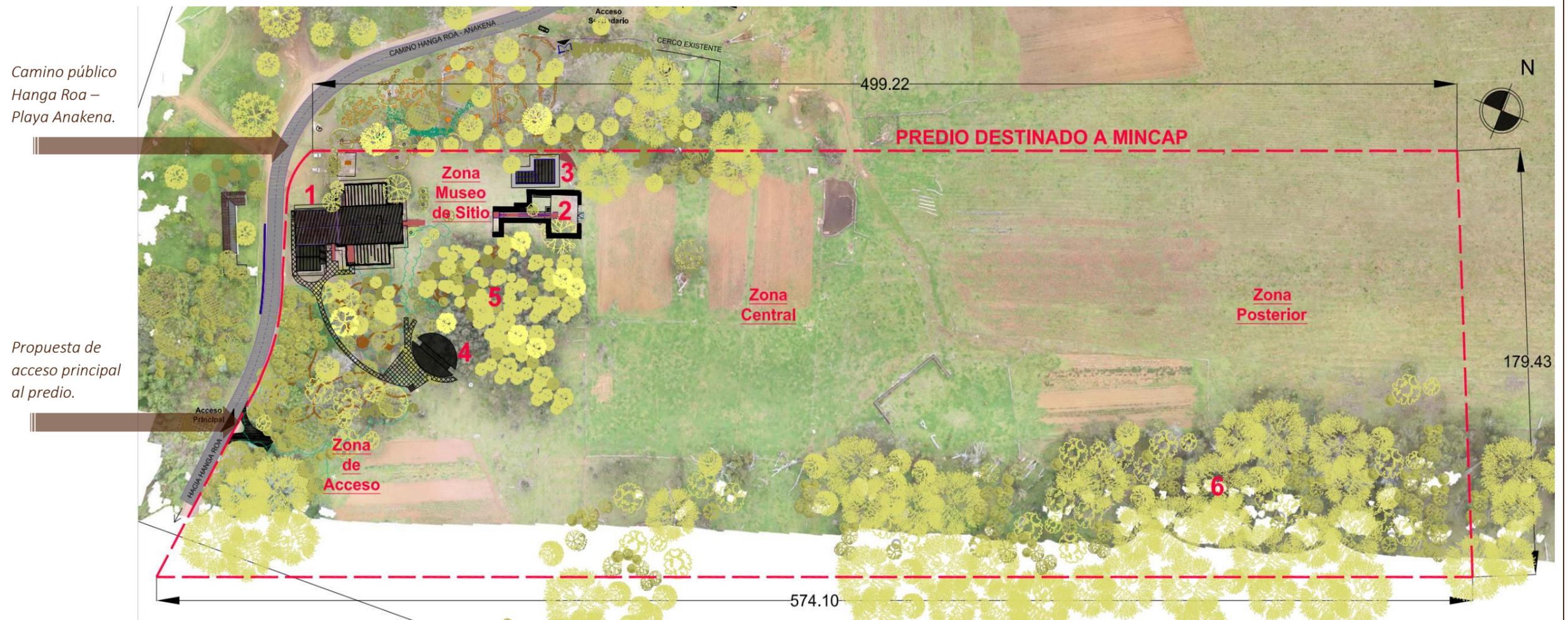
Se debe considerar que el área de edificios existentes (“Sector Museo de Sitio Fundo Vaitea”) cuenta con un proyecto desarrollado por el Ministerio de Bienes Nacionales denominado “Diseño de Restauración y puesta en valor del patrimonio industrial de Vaitea”, se considera como un museo de sitio, cuyas principales intervenciones proyectadas son la restauración del galpón de esquila y bodega de acopio, restauración del baño de ovejas, reconstrucción del matadero, un módulo de administración y servicios (obra nueva), y un sistema de recorridos entre éstos.

La propuesta del Plan Maestro y el diseño del nuevo Museo Rapa Nui deberán incorporar este proyecto en su propuesta.

(Ver Esquema 1. y Esquema 2.)



ESQUEMA 1. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PARA OCUPACIÓN DEL PREDIO DESTINADO AL NUEVO MUSEO DE RAPA NUI Y PLAN MAESTRO



NOTA: Para el desarrollo de las propuestas de Plan Maestro y nuevo Museo se plantean 4 áreas al interior del terreno de 10 hectáreas.

ZONA MUSEO DE SITIO Y ZONA DE ACCESO

La **Zona de Museo de Sitio** contiene a las principales edificaciones de la antigua industria ovejera de Vaitea (1, 2 y 3), cuyo *Diseño de Restauración y puesta en valor del patrimonio industrial de Vaitea* debe ser respetado, además del volumen de Obra Nueva proyectada (4) que corresponde al **Módulo de control de acceso y servicios**.

Dentro de esta área existen elementos a considerar, como el **volumen vegetal** (5) que vincula a las distintas edificaciones y un circuito básico de recorridos entre el **Módulo de control de acceso y servicios** (4), el **Galpón de Esquila y Bodega de Acopio** (1), el **Baño de ovejas** (2) y **Matadero** (3).

Hacia el Sur de la Zona de Museo de Sitio se encuentra un área denominada **Zona de Acceso**, dada la cercanía con la Ruta principal que conecta al predio con Hanga Roa.

ZONA CENTRAL

Corresponde al área intermedia del predio, **destinada de forma preferente para el emplazamiento de el o los volúmenes y áreas que contiene el programa arquitectónico del nuevo Museo de Rapa Nui**. De esta manera se busca **optimizar la relación espacial y funcional del nuevo Museo con el Museo de Sitio**, así como también la conexión con los Programas Complementarios y servicios básicos.

Para efectos de la ocupación global del predio, esta zona es fundamental, en tanto deberá ser la contenedora del nuevo Museo de Rapa Nui y la que articule la zonificación general del predio de 10 hectáreas.

ZONA POSTERIOR

Corresponde al área más alejada respecto de la Ruta de acceso al predio y dentro de la cual existen elementos relevantes a considerar, como el **volumen vegetal mayor** en el margen Sur del predio (6).

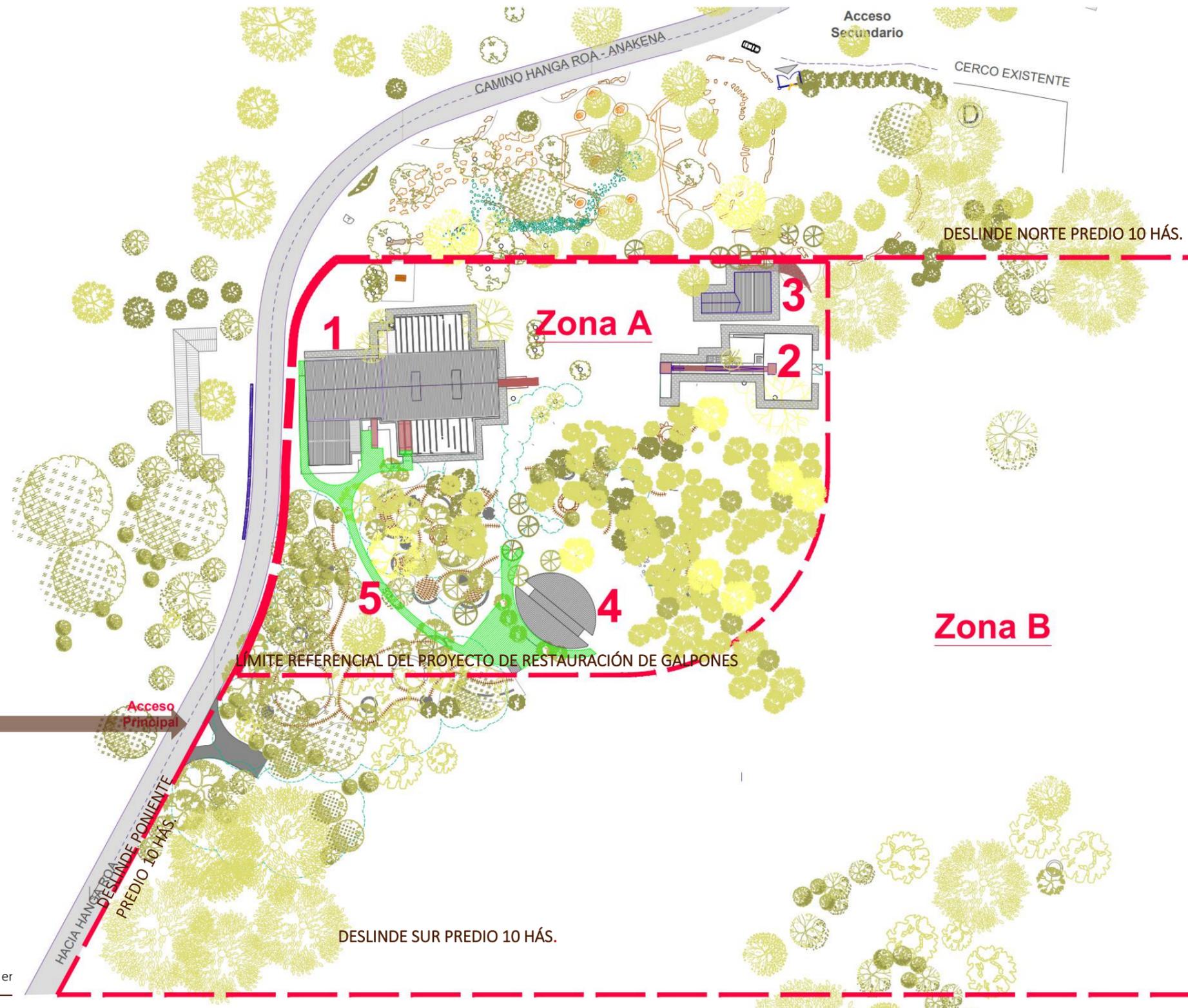
**Es un área que deberá ser abordada como parte del Plan Maestro del predio**, definiendo las estrategias para el emplazamiento y articulación de los Programas Complementarios (definidos en Anexo III Programa Arquitectónico) como el Jardín Botánico, Observatorio astronómico y otros.



ESQUEMA 2. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PREEXISTENTES Y PROYECTADOS EN EL PREDIO DE VAITEA (SEGÚN PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE VAITEA")

Instalaciones existentes y propuestas en Zona Museo de Sitio

- 1 / Galpón de esquila y bodega de acopio
- 2 / Baño de ovejas
- 3 / Matadero
- 4 / Módulo de atención a visitantes (propuesto)
- 5 / Sendero peatonal en Tramex (propuesto)



Ubicación propuesta para Acceso principal al predio.

NOTA: Los elementos preexistentes y proyectados, identificados en



- i. Las edificaciones del nuevo Museo deberán emplazarse de forma preferente en la **Zona Central**, de forma próxima a las instalaciones industriales preexistentes, en una relación armónica. Ambos conjuntos deben manifestar una relación funcional y espacial complementaria.
- ii. A su vez, la propuesta de ocupación del Plan Maestro del predio debe ser armónica para la relación entre los conjuntos de infraestructura (Museo de Sitio y nuevo Museo) y con los elementos naturales preexistentes, integrando entre éstos una unidad.
- iii. Los senderos de recorrido exterior y paisajismo son herramientas fundamentales a considerar para la articulación de ambos conjuntos y para vincular las distintas zonas, incluyendo la **Zona Posterior** del predio.
- iv. Para la ubicación de las instalaciones- tratamiento de aguas residuales y generación de energía-, se debe procurar no alterar ambientalmente el paisaje circundante ni instalar áreas técnicas que sean discordantes a las edificaciones existentes y a la obra nueva (Museo). Es deseable que las soluciones para la generación de energía del nuevo museo sean resueltas en el diseño de la infraestructura y con el mínimo impacto sobre el paisaje, cumpliendo con la demanda energética que requerirá el nuevo museo (*120 KVA estimados preliminarmente*).

#### 4.1.2. Manejo paisajístico

Para el pueblo rapanui, la vegetación y su manejo adecuado representan un rasgo cultural fundamental.

A continuación, se mencionan algunas referencias y requerimientos entregados por miembros del pueblo rapanui, para incorporar especies vegetales en el diseño del nuevo Museo y en la propuesta de Plan Maestro:

- i. El manejo paisajístico es un medio para conseguir el cuidado, la conservación y la exhibición de su patrimonio natural.
- ii. Reconocer las vistas hacia elementos relevantes del paisaje circundante (volcanes, horizonte, mar, etc.).
- iii. El ingreso a las áreas relevantes del museo debe contar con espacios vegetales que resalten la importancia del sector.
- iv. En los senderos de recorrido se deberá considerar áreas con especies vegetales tradicionales (Ti, Taro, etc.), sectores con manavai y jardines de piedra.
- v. Poner en valor las áreas con volúmenes arbóreos y especies vegetales nativas, integrándolas al diseño a través de estrategias paisajísticas y de inclusión dentro del programa del Plan Maestro.

#### 4.1.3. Accesibilidad al predio

- i. Privilegiar un único acceso al predio, a través de la ruta que une Hanga Roa con la Playa Anakena. Este acceso deberá resolver la convergencia de los distintos flujos vehiculares (particulares, de transporte público, de funcionarios, de carga y servicios) y ciclistas/peatones, segregados adecuadamente.
- ii. La cantidad y ubicación de áreas de estacionamiento deberá ser determinada por el Concursante, en función a las distintas zonas a servir, y a la necesidad de minimizar el impacto de los vehículos en el paisaje y en la organización del conjunto.
- iii. Distribuir los estacionamientos necesarios por norma y por requerimientos funcionales, según los tipos de usuarios y los usos que confluyen: i) Usuarios- Visitantes, ii) Funcionarios y iii) Carga y descarga (camiones), ubicados cerca de las edificaciones que lo requieran. Debe contemplarse la posibilidad de contar con un circuito menor vehicular para acceder a los sectores más alejados del predio.



- iv. Diseñar un recorrido peatonal interior universalmente accesible para distintos tipos de usuarios, que permita vincular las edificaciones e instalaciones nuevas y existentes al interior del predio, el entorno natural inmediato y las distintas áreas y preexistencias del predio.
- v. Atendiendo a la alta pluviosidad y radiación solar en la isla, los recorridos exteriores entre edificaciones y áreas del museo deben contar con la debida protección a nivel de pavimentos y estaciones de pausa cubiertas (sombreaderos).

## 4.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL NUEVO MUSEO

### 4.2.1. Emplazamiento y organización espacial

- i. El nuevo Museo de Rapa Nui, a diferencia de los museos convencionales que priorizan la Exhibición y sus Depósitos, deberá considerar como usuario principal al pueblo rapanui y por ende **deberá contar con un núcleo espacial y funcional asociado al Área de Extensión y Vinculación con la Comunidad**, a través del cual se deberán articular las distintas áreas del nuevo Museo, el Museo de Sitio de Vaitea y los restantes elementos del predio, integrados según la propuesta de zonificación general solicitada.

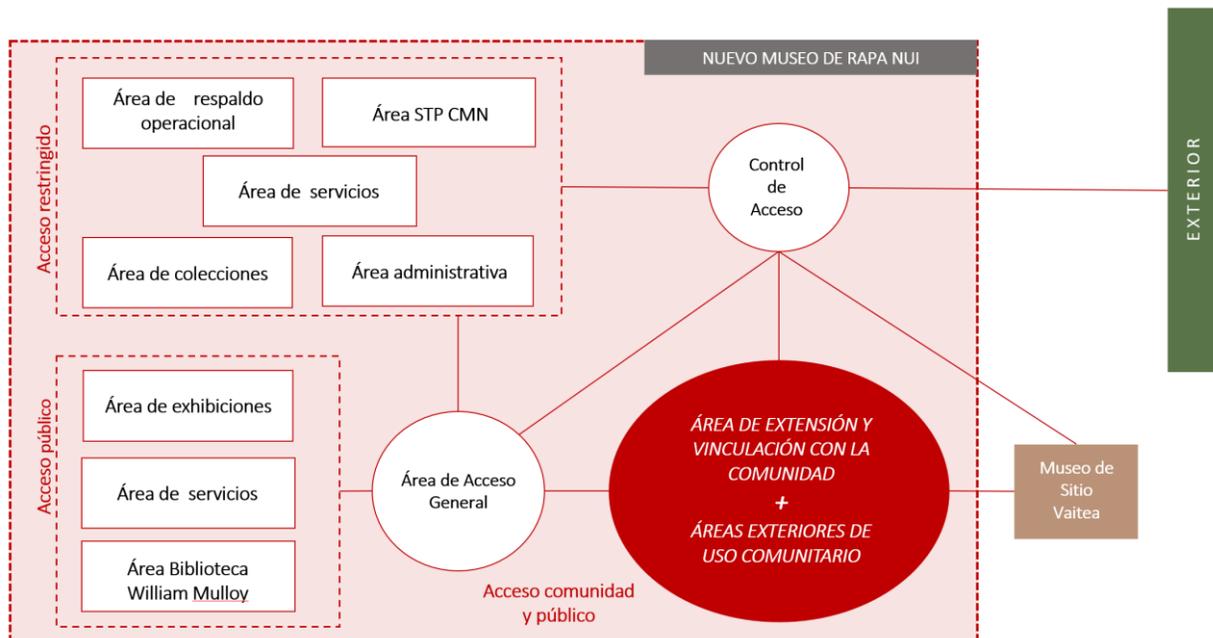


Fig. 8. Esquema general de relaciones con jerarquización de las áreas relacionadas con el uso de la comunidad. (Elaboración propia).

- ii. Se sugiere que el diseño del nuevo museo privilegie una distribución desconcentrada, agrupando edificaciones o volúmenes en función de su complementariedad y dependencia funcional, evitando un volumen de escala desproporcionada respecto del entorno circundante.
- iii. Se sugiere que el emplazamiento de la o las nueva/s edificación/es considere la posibilidad de generar un conjunto o un volumen ordenado en torno a un espacio central abierto o explanada relevante, respetando la referencia que entregan los Ahu ancestrales y su configuración espacial.
- iv. El emplazamiento de las nuevas edificaciones no podrá considerar -bajo ninguna circunstancia- construcciones bajo el nivel del suelo o semienterradas. Estas deberán adaptarse a la topografía del terreno, evitando los movimientos de tierra masivos, en consideración a la alta probabilidad de hallazgos arqueológicos.



- v. El emplazamiento del Área de Colecciones deberá privilegiar el crecimiento futuro (extensión en superficie) de los Depósitos de colecciones. Debido a que las colecciones son un inventario en constante construcción, los espacios de almacenamiento y resguardo deben considerar la flexibilidad como uno de sus puntos esenciales.

#### 4.2.2. Relación con el paisaje y materialidad

- i. Las nuevas edificaciones deberán relacionarse armónicamente con las edificaciones existentes.
- ii. Cuidar la escala de las edificaciones del nuevo Museo, evitando la descontextualización de los volúmenes respecto de su paisaje natural circundante y/o de las otras referencias arquitectónicas y culturales existentes. Este criterio debe aplicar también para la escala territorial de la isla, considerando que, por su envergadura, el nuevo Museo será el edificio de mayores dimensiones en el área rural de Rapa Nui.
- iii. Para lograr la integración de la infraestructura con el paisaje circundante, la altura máxima de las edificaciones no podrá superar los 9,00 mts., equivalente a la altura máxima de los galpones industriales preexistentes.
- iv. Los espacios exteriores e intermedios (terrazas, aleros, taupea) son fundamentales para la relación entre edificaciones. Estos deberán reconocer las distintas instancias y calidades interior-exterior presentes en la arquitectura rapanui.
- v. Se deberá considerar una imagen arquitectónica *“contemporánea y pertinente cultural y ambientalmente”*, evitando los diseños altamente tecnológicos que puedan entregar una imagen descontextualizada de la arquitectura respecto del lugar.
- vi. El diseño de las cubiertas debe considerar su tratamiento como una **“quinta fachada”**, es decir con materiales, colores y texturas adecuadas y pertinentes ambiental y culturalmente.

#### 4.2.3. Eficiencia constructiva

- i. A raíz de la particular condición (materias primas y mercado reducido) y localización de Rapa Nui, el diseño del nuevo Museo y sus distintos componentes debe considerar la **eficiencia constructiva** como principio fundamental.
- ii. Las propuestas deberán privilegiar el principio de la eficiencia de los recursos tanto para la materialización de la iniciativa como para su posterior operación y mantención, considerando que el financiamiento de la obra y su operación será con recursos públicos.
- iii. Considerar estrategias de diseño que disminuyan costos de operación y mantención tanto en la fase de ejecución como de entrega del servicio a la comunidad; así como lineamientos en base a edificio/s pasivo/s o de mínimo consumo/requerimiento energético y que establezcan estándares de eficiencia energética tendientes a reducir la huella ecológica de las construcciones.
- iv. Los sistemas constructivos a integrar en el diseño deben facilitar su implementación y/o ejecución en el terreno además de la posterior mantención y reposición, considerando materiales de alta disponibilidad en el mercado. El diseño del nuevo museo deberá privilegiar la utilización de sistemas prearmados o prefabricados que puedan ser trasladados a la isla y montados en terreno.
- v. Los sistemas tecnológicos y de instalaciones a incorporar deben permitir su rápida reparación y/o atención, a fin de evitar el entorpecimiento en la operación del museo.

